



CLUB DE LA UNIÓN
LIMA - 1868

Lima, 30 de Diciembre del 2020

Carta 005-CE-CU-2020

Dr. Atilio Rodolfo Buendía Giribaldi
Vicepresidente del Consejo Directivo del Club de la Unión
Ciudad.-

Referencia: Carta s/n dirigida al Presidente del Comité Electoral fechada el 29DIC2020 y firmada por el Vicepresidente y Secretario del Consejo Directivo.

Estimado Dr. Buendía,

Saludándolo cordialmente, en relación al documento de la referencia, el Comité Electoral no encuentra la necesidad de la ampliación del Cronograma Electoral solicitada, pues imposibilitaría el cumplimiento del inciso d) del Art. 58 del Estatuto del Club de la Unión.

Por tanto, este Comité solicita al Consejo Directivo la aprobación del Reglamento Electoral y del Cronograma Electoral del Club de la Unión enviados con Carta 003-CE-CU-2020, de acuerdo al Art. 125 del Estatuto.

Atentamente,

Nelson Vidal La Torre CU 4252
Presidente del Comité Electoral
nelsonvidal2004@yahoo.com
Cel. 999 662 702

Luis Enrique Aguilar Delgado CU 23139
Secretario del Comité Electoral
luchopttr@hotmail.com
Cel. 999 039 911